



## NOTA DE PRENSA

5 DE JUNIO DE 2018

### **Uno de cada cuatro personas muertas por ahogamiento en espacios acuáticos en los primeros cinco meses del año tenía 75 o más años**

### **España alcanza los noventa fallecimientos por esta causa entre el primero de enero y el 31 de mayo**

Una de cada cuatro personas muertas por ahogamiento en espacios acuáticos españoles durante los primeros cinco meses del año tenía 75 o más años, lo que supone tres veces más del porcentaje de víctimas que se daban el año pasado, a esta misma fecha y casi el doble en número de fallecimientos.

Si a 31 de mayo de 2017, con 141 fallecidos por ahogamiento, doce tenían 75 o más años, lo que suponía el 8,5 por ciento del total, en la misma fecha de este año la cifra de muertos en este tramo de edad ha subido a veintitrés, lo que lo eleva al 25,6 por ciento sobre las noventa personas que han perdido la vida ahogadas en espacios acuáticos españoles entre el primero de enero y el último día de mayo de 2018.

A lo largo de todo 2017 fueron 76 las personas fallecidas que estaban en ese tramo de edad, lo que supuso el 15,8 por ciento del total de las 481 personas ahogadas en espacios acuáticos de España el año pasado.

En lo que va de 2018, tras los que tenían 75 o más años, el siguiente tramo con más personas fallecidas en los cinco primeros meses del año es el de 45-54 años, con dieciséis personas muertas, lo que supone el 17,8 por ciento del total. Les siguen con más del 10 por ciento otros tres tramos: 55-64 años (trece fallecidos y el 14,4%) y 35-44 y 65-74 (doce víctimas mortales y el 13,3%, cada uno).

Hubo dos fallecidos, el 2,2 por ciento en cada caso, en los tramos de 18-25 y 26-34 años, mientras que se dieron tres muertes de menores de edad, con 13, 14 y 17 años, el 3,3 por ciento. En otros siete casos no fue posible precisar la edad de las víctimas.

Mayo de 2018, con diecinueve fallecidos, ha registrado diez muertes por ahogamientos menos que el mismo mes del pasado año, en que fueron veintinueve, lo que viene a confirmar la disminución de óbitos en los espacios acuáticos españoles que se viene dando desde enero, según recoge el Informe Nacional de Ahogamientos que elabora la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.

**#StopAhogados**

Para ampliar información o solicitar fotografías, pueden dirigirse a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, en el teléfono 917 252 234 – 607 517 034 o a través del correo electrónico comunicacion@rfess.es



## NOTA DE PRENSA

5 DE JUNIO DE 2018

Por Comunidades Autónomas, Canarias, con diecinueve fallecidos, el 21,1 por ciento del total, uno de cada cinco ahogamientos mortales en España, se encuentra a la cabeza.

Le siguen Andalucía (15 fallecidos, 16,7%), Galicia (14, 15,6%), País Vasco (8, 8,9%), Asturias (7, 7,8%), Castilla y León y Cataluña (5, 5,6%, en cada caso), Comunidad Valenciana (4, 4,4%), Cantabria (3, 3,3%), Aragón, Extremadura y Navarra (2, 2,2%, cada Comunidad) y Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Islas Baleares y Región de Murcia (1, 1,1%, en cada territorio), mientras que en La Rioja, Ceuta y Melilla no se ha registrado ningún suceso mortal.

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo actualiza a diario las cifras de fallecimientos por ahogamiento en espacios acuáticos a través de sus cuentas de Twitter (@RFESS1) y Facebook y en su página web, [www.rfess.es](http://www.rfess.es).

SE ADJUNTA el Informe Nacional de Ahogamientos de 2018 actualizado a 31 de mayo.

**NOTA DE REDACCIÓN.**- Los datos que se ofrecen en cada cierre del Informe Nacional de Ahogamientos se refieren a los casos de los que se tiene conocimiento al día de la fecha de su elaboración, por lo que se pueden producir variaciones posteriormente al recibirse información de otras incidencias relativas a ese mismo período. Estos datos se actualizan en el siguiente cierre del Informe.

**#StopAhogados**

Para ampliar información o solicitar fotografías, pueden dirigirse a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, en el teléfono 917 252 234 – 607 517 034 o a través del correo electrónico [comunicacion@rfess.es](mailto:comunicacion@rfess.es)